



## **Trabajadores Sin Derechos: Activistas laborales bajo el fuego en el sector azucarero vallecaucano**

En agosto de 2010, personal de WOLA viajó a Valle del Cauca, Colombia para investigar las condiciones laborales de más de 30.000 trabajadores empleados en el sector azucarero. Entrevistas con corteros de caña de azúcar, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG), y oficinas del Senado de Colombia revelaron que graves abusos laborales son omnipresentes en todo el sector azucarero en el Valle del Cauca. Los trabajadores son privados de sus derechos laborales básicos y perseguidos por organizarse para defender sus derechos constitucionales. En particular, se observó que el uso de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) - un modelo de trabajo en donde los trabajadores son contratados a través de subcontratistas - socava la protección de los trabajadores y los derechos laborales. **A la luz del pendiente Tratado de Libre Comercio (TLC) con Colombia, el Congreso de EE.UU. debe evaluar estas preocupaciones laborales y promover la creación de un clima donde los derechos de los trabajadores sean respetados.**

### **Basado en nuestras observaciones, WOLA recomienda que:**

- Para asegurar que Colombia cumpla con las normas de derechos laborales internacionalmente aceptadas, EE.UU. debe esperar hasta que Colombia haya eliminado el modelo CTA antes de debatir el tema del TLC. Actualmente, hay una propuesta legislativa en Colombia (artículo 63 de la "La Ley de Formalización y Generación de Empleo") para disolver el modelo de CTA antes de julio del 2013. WOLA piensa que este período de tiempo es demasiado largo y que el modelo de las CTA debe ser disuelta antes de que se debata el TLC. Además, no hay una prohibición total de las subcontratistas.<sup>i</sup>
- El Ministerio de Protección Social en Colombia debe recibir el apoyo necesario para eliminar las CTA y efectivamente transitar empleados a la fuerza laboral formal con contratos directos. Las normas laborales en Colombia, como las de otros socios comerciales, deben reflejar normas internacionalmente reconocidas.
- Las autoridades colombianas deben proveer protección para los corteros de caña y el personal del Senado colombiano quienes defienden los derechos laborales y han sido objetos de ataques políticos sin base. En particular, el caso contra los asesores del Senador López Maya es un claro intento de desacreditar a los trabajadores en el sector azucarero que demandan sus derechos constitucionales.
- El gobierno colombiano debe investigar las amenazas contra miembros de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones de los corteros de caña, la Corporación Humanidad "Maestra Vida", y otras organizaciones en defensa de los derechos laborales en Colombia y enjuiciar los perpetradores.

### **CTA: Negando contratos directos con los ingenios**

La industria azucarera colombiana sigue creciendo aunque la mayoría de los trabajadores en los ingenios no disfrutan de los beneficios económicos. Los incentivos fiscales del gobierno colombiano para promulgar la producción de etanol basado en azúcar son parcialmente responsables por el 15,1% crecimiento en el sector en el 2009.<sup>ii</sup> A pesar de un panorama más sombrío por causa de las inundaciones y daños posteriores a los cultivos en 2010-11, la industria probablemente se repuntará y expandirá.

Los ingenios de azúcar y etanol utilizan a las CTA como un medio de subcontratar el trabajo por terceros. Por subcontratar el trabajo por medio de las CTA, los ingenios evaden las obligaciones de la constitución colombiana y el código laboral sobre los derechos laborales. Las CTA se convirtieron en la principal forma de contratar los corteros de caña durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

A pesar de las condiciones de trabajo opresivas, los corteros de caña no son garantizados contratos directos con los ingenios de azúcar. Muchos de los corteros de caña de azúcar son afrocolombianos e indígenas que huyeron con sus familias de la violencia relacionada al conflicto en Cauca y Nariño. Solamente ganan \$ 7.000 COP (\$ 3.74 USD) por tonelada de caña que cortan. En promedio, los corteros de caña cortan 5,3 toneladas de caña de azúcar al día en 9 a 10 horas. Frecuentemente trabajan siete días a la semana, sin estabilidad en su empleo.

***"No tengo una educación formal. Mi familia sufre por falta de oportunidades. Trabajo seis días a la semana para darles la oportunidad de una vida mejor, pero [la empresa] no me da un contrato. No sé lo que voy a hacer si no puedo volver."***  
**-Cortero de caña de azúcar anónimo**

Muchos corteros de caña son requeridos por los ingenios de pertenecer a las CTA para poder obtener un empleo. Más de 12.000 obreros en el sector azucarero del Valle del Cauca están afiliados con las CTA, llegando a un total de más de 40% de los trabajadores del sector. Algunos de los trabajadores que no están empleados bajo el modelo de las CTA se encuentran en condiciones aún más precarias, como las mujeres y los menores que están parcialmente empleados en la plantación de cultivos. Según un estudio del 2009, los trabajadores que pertenecen a la CTA se les descuentan 45,9% de sus ingresos brutos a las CTA para su seguridad social, cuotas de apoyo para los pagos de crédito de las CTA, y otras deudas. Por lo tanto, los corteros de caña de azúcar empleados en las CTA ganan 44,6% menos que los corteros directamente contratados por los ingenios.<sup>iii</sup> Es decir, un cortero de caña empleado por una CTA gana entre \$ 440.000 y \$ 520.000 COP al mes (\$ 235.24-USD \$ 278.00), mientras que el salario mínimo en Colombia para el 2011 es \$ 535.600 COP por mes (\$ 286.35 USD).

***"Los principales violadores de los derechos laborales son estas Cooperativas. Es injusto que los trabajadores que prestan servicios laborales a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado no estén protegidos por las leyes laborales sino por el régimen comercial, eso es un retroceso de más de 200 siglos en nuestro país (sic)."***  
**-Vicepresidente de Colombia Angelino Garzón, 04 de noviembre 2010**

### **Los corteros de caña protestan condiciones injustas de trabajo**

En 2008, la situación de condiciones laborales de los corteros de caña en el Valle del Cauca se deterioró tanto que más de 18 mil trabajadores se organizaron para exigir sus derechos. La protesta contó con el apoyo de otros movimientos sociales y laborales en el país, además de una gran franja de la opinión pública. Algunos partidarios iniciaron una huelga de hambre en Bogotá en solidaridad con las demandas de los corteros. Sin embargo, algunos ingenios amenazaron a sus trabajadores de ser despedidos si se enteraban de su participación en reuniones organizativas para la "Audiencia Pública sobre el Impacto del Monocultivo de la Caña en el Valle Geográfico del Río Cauca", que fue aprobada por la Plenaria del Senado y que se realizó el 14 de junio de 2008, en Pradera, Valle del Cauca. El derecho a sindicalizarse también fue amenazado por los organismos de seguridad del estado en relación con los políticos tradicionales de la región debido al supuesto peligro que la huelga presentaba para la región. A pesar de una enorme presión de ceder, los trabajadores empezaron la huelga el 15 de septiembre de 2008 y duro más de ochenta días e involucro a ocho ingenios de azúcar y etanol.

La huelga de los corteros de caña exigió contratos directos con las refinerías, estabilidad laboral, salarios justos, servicios sociales (vivienda, educación y salud); vestuarios; inversión social en las comunidades, días de vacaciones, y garantías en el derecho a la sindicalización, entre otras cosas. El gobierno y elites regionales intentaron señalar las protestas como violentas con el fin de difundir una imagen pública negativa de las protestas legales, y los empleadores resistieron negociar las demandas de los corteros.<sup>iv</sup> Sin embargo, se logró firmar un acuerdo con los ingenios, que incluyó un incremento del 11,5% en la remuneración de los corteros de caña. Pero los trabajadores siguen siendo amenazados, y los ingenios no

respetan las condiciones del acuerdo. A los trabajadores les garantiza la protección laboral, ya que no cuentan con contratos directos con los ingenios.

### **Criminalizando la defensa de derechos laborales**

Los esfuerzos de deslegitimar el paro resultaron en una acusación oficial contra seis partidarios del paro (cuatro huelguistas, un asesor del Senado y un activista de una ONG) por los presuntos delitos de concierto para delinquir, sabotaje y lesiones personales dolosas en septiembre del 2008.<sup>v</sup> Desde el 21 de septiembre del 2010, se han realizado un total de 5 audiencias judiciales sobre el caso. El caso contra los activistas se basa en declaraciones de informantes afirmando que las FARC supuestamente estaban presentes en una reunión durante la huelga. El personal de WOLA estuvo presente en la reunión de 2008 y puede atestiguar el hecho de que las FARC no estaban presentes. Durante las reuniones que WOLA tuvo en agosto del 2010, los partidarios de la huelga expresaron una profunda preocupación por los procesos judiciales en su contra. Esta forma de intimidación política intenta desacreditar el movimiento que representa los intereses de los corteros de caña de azúcar y podría resultar en el encarcelamiento de personas que intentan ejercer su legítimo derecho a organizarse.<sup>vi</sup>

A pesar del acuerdo alcanzado en 2008, problemas graves con las CTA persisten, y los grupos paramilitares regularmente amenazan a los trabajadores y partidarios que intentan organizarse en la industria azucarera. La semana antes de que el personal de WOLA llegara en agosto del 2010, hombres encapuchados distribuyeron boletines en varios municipios en donde se corta la caña de azúcar que sugirieron que dos de los acusados, Alberto Bejarano y Juan Pablo Ochoa, tenían vínculos con las FARC.<sup>vii</sup> Además, el 4 de noviembre del 2010, el Ingenio Central Tumaco SA arbitrariamente despidió a 152 corteros de caña que pertenecían a la CTA Palmicorte y Renovación. Del mismo modo, en abril de 2010, la Ingenio María Luisa despidió a 184 trabajadores. En los dos casos de despidos, el acuerdo del 2008 fue violado.

La situación grave de derechos laborales que enfrentan los trabajadores contratados por las CTA exige acción concertada por el gobierno colombiano. Teniendo en cuenta las recientes declaraciones del vicepresidente Garzón cuestionando el modelo CTA, WOLA espera que el nuevo gobierno elimine el modelo de las CTA y promueva un ambiente donde los derechos de los trabajadores sean respetados. La eliminación de las CTA debe ser un requisito previo a la negociación de un TLC entre Colombia y los Estados Unidos. El gobierno colombiano debe poner fin a la persecución de los defensores de los derechos laborales.

19 de enero de 2010

### **Para más información por favor contactar:**

Anthony Dest: (202) 797-2171; adest@wola.org

Gimena Sánchez: (202) 797-2171; gsanchez@wola.org

---

<sup>i</sup> De acuerdo con la nueva ley, las CTA, o los modelos posteriores de la CTA, todavía se pueden utilizar para trabajos temporales, de duración determinada y por un trabajo que no sea "actividad misional permanente." "Actividad misional permanente" es el trabajo de una empresa que todavía puede ser llevada a cabo por la CTA bajo la nueva ley. No hay una definición explícita de la "Actividad Misional Permanente," por lo tanto deja demasiado espacio a la interpretación. WOLA le preocupa que mucho trabajo sea clasificado fuera del margen de la cobertura de este tema. Mientras que las multas contra las CTA que violan las leyes son altas, no está claro cuales recursos están disponibles para los trabajadores que se ven afectados por la ley.

<sup>ii</sup> Portafolio. "Sector azucarero creció 15,1 por ciento en 2009: Asocaña." 5 de mayo de 2010.

<sup>iii</sup> "Deuda Social y Ambiental del Negocio de la Caña de Azúcar." Bogotá, March 2009. Antecedentes de los autores: Mario Pérez Rincón es profesor en la Universidad del Valle y Paula Álvarez Roa es un investigador de la ONG Grupo Semillas de Colombia.

<sup>iv</sup> Semana. "Paros que se hacen sentir." 27 de septiembre de 2010.

---

<sup>v</sup> Los seis partidarios incluyeron cuatro corteros de caña de azúcar (Omar Enrique Cedano, Oscar de Jesús Bedoya, Raúl Antonio Chacón y José Oney Valencia), un asesor del senador Alexander López Maya del Partido Polo Democrático Alternativo (Alberto Bejarano), y un miembro de la Corporación Humanidad "Maestra Vida, una organización no gubernamental que acompaña a los corteros de caña de azúcar (Juan Pablo Ochoa).

<sup>vi</sup> Para obtener más información sobre el uso de las entidades del Estado para intimidar a los miembros de la sociedad civil cea "Mucho peor que Watergate" por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, Latin American Working Group, Center for International Policy y la Oficina de EE.UU. en Colombia, junio de 2010.

<sup>vii</sup> Algunos de estos mensajes proceden de [corteros.obolog.com](http://corteros.obolog.com)